

CARME MOLINERO
PERE YSÀS

LA TRANSICIÓN

Historia y relatos

ÍNDICE

<i>Introducción</i>	7
I. CONTINUISMO, REFORMISMO, RUPTURISMO	11
Contra la dictadura, 15 – El crecimiento del disenti- miento, 30 – La articulación de la oposición política, 37 – Continuidismo y reformismo, 41	
II. REFORMAR PARA CONSERVAR.....	63
La «democracia española», 63 – La ofensiva por la rup- tura, 73 – Prioridad: salvar la Monarquía, 92	
III. ¿DE LA LEY A LA LEY?	97
Un presidente del Gobierno «dirigible», 97 – La resi- tuación opositora, 105 – La afirmación política de Adolfo Suárez, 111 – La oposición y la legitimación del proceso, 118 – La «cuestión comunista», 126 – Refor- ma, ruptura, elecciones democráticas, 133	
IV. NECESIDAD Y VIRTUD: EL CONSENSO	143
La primera ley: la amnistía, 147 – La elaboración de la Constitución, 154 – El Estado de las Autonomías, ¿café para todos?, 180	
V. CRISIS ECONÓMICA, ¿DESMOVILIZACIÓN SOCIAL?, GOLPISMO	189
¿Una transición pacífica? Violencias en plural, 190 – Los militares y la democracia, 196 – Crisis económica,	

Pactos de La Moncloa y transición sindical, 211 – La conflictividad y los movimientos sociales en un nuevo escenario, 228

VI. LOS RELATOS SOBRE LA TRANSICIÓN 243

Motor o piloto del cambio, 245 – «Nosotros trajimos la democracia», 259 – Pactos, renunciaciones y traiciones, 269 – Una nota final, 283

Bibliografía 287

INTRODUCCIÓN

La transición de la dictadura franquista a la democracia parlamentaria configurada en la Constitución de 1978 ha sido objeto de una permanente atención desde el inicio de la década de los ochenta del siglo xx hasta la actualidad. Aplaudida y loada durante mucho tiempo, la transición ha sido también, en especial en los últimos años, denostada hasta el punto de presentarse como el origen de los males del pasado reciente y del presente de la sociedad española.

El capítulo de este libro titulado «Los relatos sobre la transición», el VI, está dedicado a someter a crítica los principales relatos que en la actualidad se confrontan en el debate público. Se trata de unas narraciones funcionales a los objetivos y a las conveniencias políticas de quienes las sostienen pero cuya fundamentación en el conocimiento histórico suele ser muy deficiente. En el relato de una exitosa transición conducida por la elite política instalada en las instituciones y que logró dismantelar la dictadura y establecer una democracia homologable internacionalmente, desaparecen del escenario muchos de los actores políticos, y especialmente sociales, que desempeñaron un papel determinante en el proceso, y se elimina la elevada conflictividad del mismo, remarcando el consenso, cierto en la construcción institucional de la democracia, pero silenciando las dificultades para alcanzarlo y los importantes disensos que se manifestaron. Por otra parte, en el relato de una transición que dio lugar a una democracia de ínfima calidad, casi fallida, se olvidan las características concretas del proceso de cambio político, los proyectos en presencia, las fortalezas y debilidades de los actores políticos y sociales que los impulsaron y los reales condicionamientos existentes. Las fórmulas acuñadas, la «Segunda Restauración» y el «Régimen del 78», establecen analogías insostenibles, con la Restauración de 1874, que dio lugar a un régimen liberal pero no democrático, o con un sistema político carente de legitimidad.

Pero, antes de centrar la atención en los relatos, el libro dedica atención a los hechos, desarrollando un análisis del proceso de transición a partir de lo aportado por la historiografía en los últimos veinticinco años. No se trata de una historia general de la transición, sino del examen de una serie de cuestiones decisivas para poder explicar satisfactoriamente el cambio político que vivió la sociedad española en la segunda mitad de los años setenta. La transición fue un proceso político cuyos inicios deben situarse en la crisis de la dictadura, aunque sin duda desempeñaron un papel relevante factores más lejanos en el tiempo, y cuyo final situamos a comienzos de los ochenta, con la consolidación del nuevo ordenamiento político, si bien ello no supuso ningún final de la historia. Un proceso esencialmente político, pero en el que influyeron factores económicos, sociales y culturales, así como un escenario internacional muy distinto al de la década de los treinta, cuando la democracia republicana española tuvo que coexistir con el ascenso de los fascismos en Europa.

En primer lugar, se explican los proyectos políticos existentes cuando, en 1975, a la crisis de la dictadura agravada desde el inicio de la década, se añadió la desaparición del dictador. Lejos de existir un pacto propiciado desde el poder político sobre cómo pasar de la dictadura a la democracia como a veces se sostiene, lo realmente existente era la preparación de las instituciones franquistas para asegurar la continuidad de la dictadura, del «franquismo sin Franco» mediante la «monarquía del 18 de Julio», una preparación que, en palabras del propio dictador, lo había dejado todo «atado y bien atado». Pero la crisis del régimen había llevado a una parte considerable de la clase política franquista a considerar que eran imprescindibles reformas precisamente para asegurar la continuidad, si bien las divergencias sobre el alcance de los cambios y sobre quienes debían conducirlos eran notables. Frente a ambas opciones —el estricto continuismo y el reformismo— estaba el proyecto impulsado por un antifranquismo en crecimiento, encabezado por el Partido Comunista, pero que tenía limitaciones importantes en cuanto a su capacidad para provocar el colapso del régimen. Su objetivo era la «ruptura democrática», es decir, la apertura inmediata de un proceso constituyente conducido por un gobierno provisional que estableciera una democracia homologable internacionalmente.

En segundo lugar, se estudia el proyecto y la actuación del primer Gobierno de la monarquía presidido por Carlos Arias Navarro, pero con Manuel Fraga Iribarne como principal artífice de una reforma que pretendía establecer una «democracia española» que conservara una parte del ordenamiento franquista introduciendo formas liberales, un híbrido que no convenció ni a los continuistas ni mucho menos a la oposición democrática, incluida la más moderada. Frente al reformismo gubernamental de corto alcance y al mantenimiento de las prácticas dictatoriales, en especial en la política de orden público, una parte no desdeñable de la sociedad respondió con una movilización que aunaba reivindicaciones sociales y demandas políticas conforme al programa rupturista de la oposición. Seis meses después de la formación del gabinete, el fracaso del Gobierno de Arias era evidente y ello había encendido las alarmas de la Jefatura del Estado puesto que dicho fracaso podía comprometer a la institución monárquica, necesitada además de una nueva legitimidad para consolidarse.

El capítulo III se ocupa del decisivo año transcurrido desde la formación del Gobierno presidido por Adolfo Suárez hasta la celebración de las elecciones del 15 de junio de 1977. El nuevo gabinete debía esforzarse en formular un proyecto reformista más ambicioso, desarrollarlo más rápidamente y, al mismo tiempo, ser capaz de neutralizar la presión rupturista mediante una política de gestos y concesiones. La Ley para la Reforma Política fue el instrumento principal del proyecto gubernamental, una ley que, pese a su nombre, no reformaba nada, sino que convocaba unas elecciones, pero sin asegurar que en ellas pudiera expresarse libremente la voluntad popular. La carta que jugó la oposición después del referéndum de diciembre de 1976 fue condicionar su participación electoral, imprescindible para dotar de legitimidad a los comicios, al cumplimiento por el Gobierno de un programa mínimo para asegurar la celebración de unas elecciones libres. La acción gubernamental en los primeros meses de 1977 estuvo directamente condicionada por los demandas de la oposición.

El resultado electoral, con la victoria corta de la Unión de Centro Democrático y la representación lograda por la izquierda, abrió un proceso constituyente que comportó finalmente la ruptura con la legalidad y con las instituciones franquistas. Pero lejos de explicaciones edulcoradas sobre el consenso o de su descalificación

como conjunto de pactos vergonzantes, el capítulo IV explica el complejo proceso de elaboración de la Constitución, con los debates sobre los temas más controvertidos y la búsqueda de acuerdos de mínimos a partir de posiciones y propuestas distantes, imprescindibles para hacer posible el establecimiento de un nuevo marco político. El consenso fue necesidad, después presentada como virtud, pero se alcanzó muy laboriosamente, en un contexto en el que distintos actores presionaron de forma abierta u opaca en defensa de sus ideas, valores e intereses. Contrariamente a lo afirmado con frecuencia, todo estuvo en discusión, desde la concepción de la nación española, las nacionalidades, la forma de gobierno, la separación de la Iglesia y el Estado o la organización territorial de España.

La transición española tuvo lugar en el contexto internacional de crisis económica que ponía fin a una época, a los «treinta años gloriosos» de crecimiento de la economía y de desarrollo en el mundo occidental del Estado de bienestar, a la que con frecuencia se ha dedicado poca atención pese a su gran importancia también para explicar la España de la segunda mitad de la década de los setenta. El capítulo V dirige su atención a las consecuencias del cambio fundamental que comportó el impacto de la crisis y también a aspectos controvertidos como la supuesta desmovilización social inducida por la izquierda. Igualmente, se ocupa de las diversas violencias políticas en presencia y a sus efectos contradictorios sobre el proceso de cambio. El involucionismo y el golpismo militar constituyen otro objeto de atención dado su relevante papel hasta 1981.

La historiografía sobre la transición tiene todavía muchas carencias. No obstante, con limitaciones e insuficiencias, permite conocer un proceso real de cambio político notablemente alejado de los relatos más divulgados. La misión de los historiadores es analizar, comprender y explicar, huyendo de apriorismos, de simplificaciones, de maniqueísmos y de mitificaciones, para hacer imposible, o al menos dificultar, la instrumentalización de la historia para legitimar poderes, justificar trayectorias o fundamentar en falso proyectos políticos.

Este libro se inscribe en una línea de investigación de los autores, compartida con otros investigadores del Grup de Recerca sobre l'Època Franquista (GREF-CEDID), y se ha desarrollado en el marco del proyecto HAR2015-63657-P (MINECO/FEDER).

Diciembre de 2017